

## ¿PRESIDENCIALISMO U OLIGARQUIA? Algunas reflexiones sobre la estructura política mexicana

Rogelio HERNÁNDEZ\*

**RESUMEN:** *Ya por medio del reformismo, o con la represión, desde hace poco más de medio siglo en México se mantiene un equilibrio político-social sui géneris. En México, el partido oficial pese al deterioro a lo largo de su historia sigue sin perder su fuerza y poder; el Ejecutivo mantiene el dominio sobre los otros poderes. La discusión sobre el poder político en México no está cerrada, muchos investigadores han aportado argumentaciones muy valiosas, aunque la mayoría han intentado explicar el fenómeno a través del presidencialismo, explicación que hace parecer que el poder político descansa en una persona y no se relaciona a las clases sociales y específicamente a la burguesía.*

### INTRODUCCIÓN

México representa para el científico social una inagotable veta de estudio. Desde hace poco más de medio siglo, el país mantiene un equilibrio político-social ejemplar, máxime cuando se le observa a la luz de las violentas convulsiones sociales latinoamericanas. El partido oficial, con todo y el deterioro sufrido a lo largo de su historia, sigue sin perder su fuerza y su poder; el Ejecutivo mantiene el dominio sobre los otros poderes y sigue sin afrontar crisis serias que lo coloquen

\* Profesor adjunto de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.

en una situación delicada. Ya con el reformismo, ya con la represión, ha logrado sostenerse y sostener sus principios básicos.

Estos elementos, acaso únicos en América Latina, son los que distinguen a México y lo vuelven un campo de estudio imprescindible para comprender la realidad latinoamericana. Y a esta tarea han dedicado su capacidad varios e importantes investigadores cuyos trabajos constituyen valiosos aportes para acercarnos a este fin. Lamentablemente, la mayoría de ellos han intentado explicitar ese fenómeno a través, los más serios, de la atractiva y muy repetida crisis del presidencialismo.

Decimos lamentablemente, ya que cuando se emplea el término, se alude a un hecho formalmente cierto pero en cuya constitución interna no encaja: con ese concepto se explica el inmenso poder presidencial, pero no así lo que representa el mismo; tal pareciera que el poder político descansa en una persona y tan sólo en ella; que ese poder no se relaciona —acaso solamente indirecta y secundariamente— a las clases sociales y específicamente a la burguesía, y que no mantiene ningún compromiso histórico con esa clase social y mucho menos con otra.

Otra tesis muy repetida, es la de la burguesía burocrática, fracción de clase que, en opinión de sus sustentadores, tiene como cometido dedicarse a la labor burocrático-política tal y como la comercial se ocupa del comercio, la industrial en la producción, etcétera, es decir, como un grupo que se desarrolla *en y que detenta* ese poder político alejando de él a los otros sectores burgueses, lo cual lo convierte en un árbitro de las clases sociales en lucha.

En algunas otras ocasiones este término es matizado y entonces ya no se habla de la burguesía burocrática sino de una *fracción* que gracias al desenvolvimiento de nuestro capitalismo, le tocó desempeñar la labor burocrática.<sup>1</sup>

Otras veces los dos conceptos aparecen juntos: donde el presidencialismo es un instrumento de la burguesía burocrática, siempre con la idea del Estado árbitro.

Sin duda, la primera explicación contiene mayor validez por cuanto expone más racionalmente el asunto y porque toma en cuenta al conjunto integrado y no partes desarticuladas y, por ende, con demasiado subjetivismo. En todo caso, lo importante a definir es ¿quién en realidad detenta el poder?, ¿el ejecutivo y concretamente el pre-

<sup>1</sup> Véanse para ello las obras de Juan Felipe Leal, *El Estado y la burguesía mexicana*, y *Burguesía, burocracia y sindicatos*, los dos en editorial El Caballito.

sidente<sup>2</sup> o bien una clase social? De inclinarnos por la última, cabe preguntar ¿es la clase en su conjunto o es a través de fracciones de ella? y, en este caso ¿qué fracción, la burocrática?

La respuesta a estos interrogantes no está, por supuesto, en estas notas; no es posible sellar una discusión en la que han intervenido importantes investigadores quienes han centrado su capacidad en responderlas. Estas notas son simplemente la redacción de un conjunto de hipótesis, de conceptos básicos que constituirían las pautas para una investigación profunda y seria donde la argumentación de esas hipótesis haría perder el carácter empírico que inevitablemente aquí muestran. Aun así, su elaboración lleva consigo elementos que abren la puerta, indudablemente, para una discusión a todas luces necesaria, donde predomina el interés por desechar aquellas concepciones que en nada favorecen al cambio y sí, por el contrario, para consolidar lo que se intenta destruir.

## CONSOLIDACIÓN DEL CAPITALISMO

### *Caudillos y Poder Central*

Todas las concepciones explicativas del poder político en México, fundan su argumentación, y no sin razón, en la convulsión social que estalla en 1910 y que se prolonga hasta 1929, y especialmente en lo que se antoja uno de sus productos más importantes: el caudillismo. Sin este elemento no es posible proponer ninguna explicación del asunto dada la importancia, que como veremos, posee en la historia política mexicana.

Ya antes de la etapa revolucionaria, los personajes, carismáticos unos, poderosos los otros, habían ocupado el escenario político. Desde la lucha de Independencia, los movimientos destacaban de entre sus filas a los miembros más sobresalientes para ocupar los puestos de dirección e incluso, en caso de victoria, los de decisión nacional.

Lo que posibilitaba la existencia de movimientos políticos armados, era la ausencia de un poder central que cumpliera sus funciones de homogeneización y verdadero poder sobre el país. Los participantes en estos movimientos eran movidos por el interés de crear ese poder

<sup>2</sup> Véanse Edmundo González Llaca, *El presidencialismo o la personalización del poder*, Deslinde, núm. 69, UNAM, agosto de 1975, 21 pp.; y Daniel Cosío Villegas, *El sistema político mexicano*, Ed. Mortiz, núm. 23, México, 1972, 116 pp.

para desarrollar una formación caracterizada ya por la inestabilidad y las contradicciones.

En efecto, tras la Independencia en todas partes se forman pequeños poderes locales, dispersos, desarticulados entre sí, que demuestraban el contradictorio desarrollo del capitalismo en México, un desarrollo contradictorio que, sin embargo, avanzaba a grandes pasos: la minería cobra nuevos impulsos, se incrementa la pequeña producción industrial en la rama textil y el comercio se expande considerablemente.

Este auge de la producción encuentra condiciones favorables bajo el régimen de Santa Anna quien al amparo de la fuerza, del autoritarismo y la arbitrariedad, fomenta tal avance. Esto ocasiona no sólo el desarrollo sino que, a la postre, lo obstaculiza: el erario sufre las consecuencias del saqueo de un hombre sin escrúpulos como lo era Santa Anna; para solventar la crisis, el régimen aumenta los impuestos, recurre a mayores préstamos, se imponen nuevamente las alcabalas y todo esto culmina con la ignominiosa venta de una parte del país a Estados Unidos. Estos auxilios no logran remediar sino momentáneamente el hundimiento del régimen, impulsado por el creciente descontento del pueblo quien directamente sufre las consecuencias de la tiranía.

Pero si existía una real oposición al gobierno tanto del pueblo en su conjunto, como de sectores particulares como la intelectualidad, no había acuerdo entre ellos en la solución del problema. Se entendía que bajo la arbitrariedad santannista no era posible aspirar a un mayor desarrollo y que, por tanto, el hombre y su gobierno debían desaparecer; no obstante, el problema surgía cuando se preguntaban con qué suplirlo.

Una cosa sí era cara: se necesitaba libertad de trabajo, de producción, de comercio, etcétera. Quienes la pedían estaban convencidos de que con la dictadura esto era imposible; es por ello que el Plan de Ayutla se propone el destierro de la dictadura, la destrucción del autoritarismo y nunca el más mínimo ataque a las formas estructurales imperantes.

La caída de Santa Anna significa un triunfo del ala liberal en su conjunto, sin embargo, con ello no desaparecían las diferencias que dentro de ellos mismos existían. Esto marca, precisamente, el periodo de Juan Álvarez, la lucha faccional no sólo en contra de los conservadores, sino también entre los mismos liberales, quienes chocaban por ver el desarrollo del capitalismo de distinta manera; los «puros» exigían la modernización del sistema, la destrucción de toda traba económica y social que impidiera en alguna medida el avance del capitalismo; los moderados también aspiraban a la modernización, a la

adecuación del sistema a las nuevas exigencias, pero para ellos el cambio debía ser gradual, sistemático para no provocar oposición.

No es extraño, pues, que en esta batalla Álvarez abandone el poder en manos de Comonfort, personaje moderado, contemporizador con las distintas facciones en lucha, y no en un liberal radical. Era ésta una victoria de los moderados. Mas si con Álvarez se había expedido la explosiva Ley Juárez —que más adelante veremos con detenimiento—, durante el periodo de Comonfort son expedidas las no menos polémicas Ley Lerdo y la Constitución. Este hecho demuestra, en todo caso, la existencia de serias fricciones tanto entre conservadores y liberales, como entre estos últimos por definir la forma de un poder central, pero no diferencias tan abiertas en la forma de expandir el capitalismo. A estos mecanismos sólo la torpeza conservadora se opondría a tal grado que provocaría la Guerra de Tres Años, lucha en la cual estarían involucrados tanto el pueblo en los campos de batalla, como las ideas y mecanismos en torno al desarrollo capitalista entre conservadores y liberales.

Mucho se ha hablado de las Leyes Juárez y Lerdo y de la Constitución, por eso nos ceñiremos solamente a destacar su utilidad para la implantación definitiva del capitalismo.

La Ley Juárez, que tan violentas disputas ocasionó, en su articulado luchaba por la separación del Estado y la Iglesia, separación en campos de acción y en influencia política de la última. La «limpia» en la acción judicial de fueros y privilegios era otro de sus objetivos; acabar con la influencia eclesiástica en los asuntos públicos de única competencia estatal. Históricamente respondía a la necesidad del capitalismo moderno de igualar a los hombres ante la ley y brindar la libertad de acción. No es extraño, entonces, que la Iglesia y la reacción vieran en tales disposiciones un atentado a su excelente situación privilegiada y propiciaran el enfrentamiento blandiendo la cruz. Era de esperar que con más violencia recibieran la Ley Lerdo, exposición jurídica que, en lo económico, completaba la acción de la primera: la desamortización de los bienes eclesiásticos, su confiscación y puesta en venta; ésta, así como las disposiciones de la Ley Juárez, era una exigencia, la de hacer circular una riqueza muerta, y hacerla capaz de generar un impulso a la economía y fortalecer posiciones de clase a todas luces necesaria.

Es sintomático que en esta Ley se permitiera la expropiación tanto a la Iglesia como a las comunidades indígenas: se trataba de hacer circular tanto las tierras como la fuerza de trabajo que requería la producción. La Ley Lerdo no cometía ningún error, se proponía, en lo económico, impulsar el sistema para lo cual era un requisito eliminar a la Iglesia como competidor.

Con esta Ley, las diferencias entre los liberales se agravaron: mientras unos la justificaban con la idea de "disminuir el número de proletarios y aumentar el de propietarios"<sup>3</sup> [Zarco], otros señalaban que en la ley "se establece que de cierta clase salgan los compradores"<sup>4</sup> [Ignacio Ramírez]. Y no faltaba razón a Ramírez: del total de propiedades puestas en venta, el 60% fueron adquiridas por diez personas de las cuales ocho, eran de «reconocida filiación liberal».<sup>5</sup>

La labor iniciada por esta ley, vendría a completarse tres años después, en 1859, cuando se expide la Ley de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos la cual permitía superar las limitaciones de aquella y completar un dilatado proceso de separación de tierras a las comunidades. Estas dos leyes se inscriben en el marco de un capitalismo que exige fuerza de trabajo libre y riqueza en circulación.

Esta construcción jurídica del capitalismo en México, iniciada con las Leyes Juárez y Lerdo, encontraría su máxima expresión en la Constitución de 1857. En ella se consagraban las ideas liberales de igualdad y libertad, separación eclesiástica y estatal, libertad de cultos y de imprenta, etcétera. Recuérdese que la libertad y la igualdad eran condiciones imprescindibles para la consolidación del capitalismo y no reivindicaciones de un pueblo al que simplemente se esgrimía como bandera mientras la burguesía se enfrascaba en una cerrada lucha por definir los derroteros por los cuales debía seguir el capitalismo.

A estas alturas, el capitalismo es un hecho más que una aspiración liberal. Las modificaciones estructurales implantadas entre 1840 y 1872, son prueba irrecusable de que el capitalismo se ha implantado en nuestra economía, de que las relaciones sociales se establecen en términos capitalistas, de que el comercio es ya una actividad común practicada con considerable amplitud, etcétera.

No obstante, la ausencia de un poder central que logre la unificación capaz de acelerar el desarrollo del capitalismo, es el motivo de las fricciones de los grupos liberales moderados y radicales y entre ellos y los conservadores. El levantamiento en contra de la Constitución en el año 1858 es la mejor muestra de esta carencia, de la inestabilidad que provocan los poderes locales. Así lo entiende un investigador que con precisión apunta:

El periodo comprendido en los dos primeros tercios del siglo XIX [...] contempla un Estado nacional que lo es sólo de nom-

<sup>3</sup> Francisco Zarco, *Historia del Congreso Constituyente de 1856-57*, citado por Alonso Aguilar, en *Dialéctica de la economía mexicana*, Ed. Nuestro Tiempo, 1974, pp. 130-31.

<sup>4</sup> *Idem.*

<sup>5</sup> Alonso Aguilar, *op. cit.*, p. 135.

bre, sin control efectivo sobre la población y el territorio, sin autoridad y contenido por una miríada de poderes locales cuya autonomía era el signo indudable de la debilidad de los poderes centrales. Por otra parte es también indudable que los dos grandes campos ideológicos, que sólo por convención se ha dado en llamar «partidos», el conservador y el liberal, buscaban, cada uno con soluciones políticas radicalmente opuestas, el remedio a los males del país en la unificación del mismo mediante la creación de un verdadero Estado nacional.<sup>6</sup>

La construcción, sin embargo, de ese Estado nacional, es una aspiración cuya satisfacción no está en las manos de los liberales; la situación económica es crítica, la reconstrucción exige dinero y un poder capaz de realizarlo y ese no lo puede construir Juárez.

La intervención francesa que sigue a esta situación, lejos de plantear el regreso de la historia, persigue la modernización del país mediante el establecimiento de un poder real. Si este poder adopta el membrete de Monarquía, es lo de menos; la idea va de acuerdo con el espíritu de la época: consolidar el capitalismo en todos los rincones del mundo y limitar los mercados de las ya próximas potencias imperialistas. Francia entiende que el capitalismo en México es un hecho irreversible pero que carece del poder unificado, por eso la Monarquía consigue una exigua estabilidad al rodearse de los únicos que podían hacerlo: el clero y la reacción.

Puede parecer paradójico el que mientras el pueblo lucha contra la intervención ésta consiga estabilizar a las fuerzas burguesas en pugna; empero, la estabilidad se refiere a la unidad que permite Maximiliano a la burguesía, no a la desaparición de la contienda armada. La experiencia monárquica dejará hondas huellas en la burguesía mexicana; a ello se debe el que después de la salida de las fuerzas francesas, durante la Restauración, Lerdo de Tejada no pueda mantenerse en el poder. La situación del país, saqueadas las arcas, destruidos los caminos, el receso en la producción industrial y minera así como la destrucción de las tierras de cultivo al haberse convertido en campos de batalla, ponen de relieve la falta de poderes centrales, fuertes, capaces de gobernar pacíficamente y sin encender los ánimos.

Los liberales no pueden realizar más de lo hecho. Ellos consolidan, sin lugar a dudas, el capitalismo como modo de producción dominante en México, sin embargo, no logran cristalizar su victoria en

<sup>6</sup> Arnaldo Córdova, *La formación del poder político en México*, Ed. Era, serie popular, núm. 15, México, 1974, pp. 9-10.

organizaciones institucionales firmes. La necesidad de un gobierno fuerte es manifiesta en ese momento. Ese poder es encarnado por el porfiriato el que, al abrir las puertas del país a la inversión tanto extranjera como nacional, al apaciguar a las masas por largo tiempo, incluso bajo condiciones de trabajo formalmente esclavistas, posibilita la estabilización de la formación socioeconómica mexicana. Es precisamente con el porfiriato que el capitalismo se expande y la economía deviene en un sistema nacional, y ya no en las fracciones dispersas que caracterizaban al país en ese momento.

No es éste el sitio adecuado para hablar de la actividad económica desarrollada por el porfiriato, en todo caso, lo valioso del periodo consiste en su carácter aglutinador, homogeneizador de las fuerzas en lucha por constituir un poder nacional. Tal homogeneización era posible puesto que para movilizar la riqueza había que otorgar protección, privilegios, *dictadura* si no se quería expropiar y con ello matar al capitalismo. Es natural, entonces, que un régimen así creara un grupo cerrado, burgués pero imposibilitado para extender los beneficios a toda la clase y, por tanto, detentador de los mejores beneficios del sistema; es por ello y por el descontento de las masas, y de grandes porciones pequeñoburguesas ligadas al comercio, la industria y, principalmente, a la intelectualidad, a lo que se debe la caída de ese régimen y la ulterior evolución de la lucha armada en la revolución.

Mucho se ha discutido acerca del carácter del movimiento de 1910 y, una vez más decimos que no es éste el sitio para ventilarlo. Cabe, sin embargo, resaltar el que la lucha, pese a su contenido de masas y pese a que los campesinos fueron su motor, no es dirigida por ellos y mucho menos pretende satisfacer sus necesidades. Es un mosaico social el que interviene en la contienda: desde la masa de campesinos y trabajadores descontentos, con ansias de su pedazo de tierra y el cese de la opresión, hasta sectores pequeñoburgueses educados en el más puro liberalismo y eminentes terratenientes cuyo fin no es el cambio que el floresmagonismo llega a plantear, sino el re-*mozamiento político* de un régimen autoritario y cerrado que se constituye en un obstáculo al desarrollo capitalista que él mismo había favorecido en sus comienzos.

La Revolución surge del descontento social generado por el porfiriato que desde sus inicios nace con gran violencia. Este movimiento genuinamente popular es aprovechado por personas que con Madero a la cabeza, propugnan por la *democratización* del régimen, jamás por su *transformación estructural*. Es bastante elocuente el que al llegar a la presidencia Madero, mantenga las bases socioeconómicas del

capitalismo sin pretender otra cosa que su reforma en lo administrativo y lo político.

Cierto es, por otra parte, que la Revolución se nutrió de la participación de quienes como Zapata y Flores Magón —este último— en mayor medida en lo ideológico, y Villa con su presencia armada, plantearon *algo más* que el cambio maderista, sin embargo:

[...] Ni el zapatismo ni el floresmagonismo encarnan cabalmente a la revolución proletaria; ésta reclama además del sentimiento de lo intolerable y de la acusación hacia quien o quienes impidan la restitución en el sentido más amplio, la construcción de un presente y preparación de un futuro menos irracional que todo el pasado padecido. La recuperación que propugna el zapatismo y que en alguna medida comienza a conquistar, no es prenda de la cabal transformación del presente capitalista a que se enfrenta; la sustitución del capitalismo que proclama la corriente floresmagonista, no basta para el cambio a nivel de simple propuesta.<sup>7</sup>

En efecto, para destruir algo se debe tener con qué suplirlo y eso, fue lo que faltó al zapatismo, al floresmagonismo (corriente que pese a su participación destacada no tuvo la suficiente precisión, ni claridad sobre qué debía existir en lugar del capitalismo. Y no es que el floresmagonismo no tuviera la capacidad suficiente para entenderlo, se trataba de la inexistencia de condiciones para *podarlo* proponer), y en mayor medida al villismo. Un programa claro, la proposición de puntos nítidos para satisfacer las necesidades del campo mexicano, estuvieron siempre ausentes en toda la lucha armada. Su propio lema no se distinguió del carácter burgués reformista del movimiento: la tierra en propiedad y la libertad para trabajarla.<sup>8</sup> Cuando logran re-

<sup>7</sup> Ramón Martínez Escamilla, *La revolución derrotada. México: revolución y reformismo*, Editores Asociados, SA, México, 1977, p. 42.

<sup>8</sup> Si el ingreso ideológico de las masas en las filas de la burguesía estaba garantizado con sus exiguas leyes y, en suma, con su incapacidad histórica para proponer un proyecto propio, su participación para desarrollar el capitalismo fue indiscutible: "[En] la [...] Revolución Mexicana [...] la fuerza del movimiento campesino en armas ha cumplido la tarea burguesa en el campo, liquidando vastos sectores de la oligarquía terrateniente, ampliando el mercado interno y abriendo cauce para un amplio desarrollo del capitalismo dependiente". Vania Bambilra, *El capitalismo dependiente latinoamericano*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1975, p. 51. Revítese con especial atención el libro de Martínez Escamilla acerca de las masas zapatistas, en especial los capítulos II, III y IV.

basarlo, no pueden salir de los límites geográficos del estado de Morelos e incluso es ya demasiado tarde para intentarlo.

La derrota del movimiento campesino expresa la carencia total de aquello que de popular hubiera tenido la Revolución Mexicana. Sólo la independencia de las masas con respecto a la burguesía hubiera permitido imprimirle al movimiento un sesgo popular. Su estancia fue aprovechada por su imposibilidad histórica y porque las condiciones del desarrollo capitalista no permitían otro cambio que no fuera la caída de Díaz y la remodelación del aparato de dominación. De tal manera, no es paradójico que hayan sido miembros —y aun ejércitos completos— de las mismas masas campesinas las que hayan puesto el punto final a las aspiraciones populares. Justo es, por otro lado, aceptar que su dirección estuvo al mando de quienes más tarde les tocaría la responsabilidad de fincar un verdadero poder, recubierta con la suficiente fuerza para impedir ser un juguete de aspiraciones grupales.

El marco donde encuentra la muerte la lucha popular es la contienda por la permanencia en la silla presidencial. La caída de Madero y su posterior asesinato al lado de Pino Suárez, la lucha que libra el primero con los Vázquez Gómez, el levantamiento carrancista y su triunfo, demuestran, por un lado, la ausencia de un poder fuerte que ponga fin a la lucha armada, y por otro, la incapacidad de una clase, sin duda dominante sobre la otra, pero carente de una fracción que a su vez domine a la suya, para forjar ese poder fuerte.

Mucho se ha debatido esta incapacidad de la burguesía al grado de postular un vacío político sólo llenado por la pequeña burguesía, representada principalmente por el obregonismo, y que imprime su sello de clase a la Revolución. Se dice, asimismo, que la burguesía no ha llegado a ser una clase «para sí» y necesita de los sectores pequeño-burgueses. Planteada la cuestión en esos términos, nos conduciría a pensar que la clase consigue su homogeneidad tan sólo al triunfo revolucionario. La pregunta que se impone es si hoy podemos hablar de esa homogeneidad en la burguesía; responderla implica adoptar una posición capaz de analizar justamente el desenvolvimiento de nuestra burguesía en los marcos impuestos por un capitalismo dependiente.

Si planteamos que en la burguesía mexicana no existe en ese momento la fracción dominante, capaz de imponerse a toda la clase y marcarle su destino, tal como en Europa le sucediera a las burguesías, olvidariamos aquello que es característico a las clases dominantes subdesarrolladas: su imposibilidad histórica para construir un capitalismo autónomo donde solamente ella sea la directora, es decir, capacitada para crear su capitalismo y conducirlo. Situáramos a Mé-

xico y a su historia, en el mismo plano de la situación llamada clásica de desarrollo capitalista.

Las burguesías subdesarrolladas no evolucionan tal y como las clásicas, su evolución la determinan las particularidades que el imperalismo imprime a la formación dependiente. Para las burguesías clásicas, la lucha contra la clase dominante feudal por construir una formación adecuada a sus intereses, influyó determinadamente para su unificación: ellas fueron los arquitectos de sus estados y sus formaciones sociales.

Nuestras burguesías no son las constructoras de nuestro capitalismo, éste se desarrolla bajo el manto de la dependencia: la semilla es impuesta en la colonización y su alumbramiento obedece a una gestación sembrada de contradicciones en la cual la burguesía nace a la par y llega a su lugar dominante sin tomar jamás una posición revolucionaria frente a otra clase dominante anterior. La consolidación del capitalismo en la segunda mitad del siglo XIX no sólo determina su carácter dependiente estructuralmente sino también la cancelación de las aspiraciones de autonomía en la burguesía mexicana.

Ella es una clase incompleta, incapacitada desde sus orígenes para desarrollar —y cumplir cabalmente— el proyecto histórico que le corresponde como tal; la heterogeneidad y lucha interna por mejorar las posiciones de poder son sus rasgos distintivos.

Bajo esta óptica, es inútil buscarle una consolidación en términos de «en sí» y «para sí» —términos que son las más de las veces frases hechas y no usados como categorías explicativas. Desde el momento en que la burguesía nace —bien podríamos decir que en la etapa posterior a la Independencia— se debate en continuas luchas por lograr la hegemonía dentro de la clase; esa es la nota dominante en los distintos periodos de lucha armada y principalmente en la Revolución, cuando a la caída de la oligarquía porfiriana, resurgen los anhelos de las diversas fracciones de la clase, que es justamente, lo que determina el supuesto vacío político que vino a llenar el caudillismo.

Cuando se habla de ello, se recurre invariablemente a la explicación dada por Marx a la situación francesa de 1848-51, cuando Bonaparte adopta el papel de árbitro entre las clases. Tal explicación adolece de lo mencionado páginas atrás y olvida, al incorporar al subdesarrollo una situación específica, transitoria e irrepetible, su carácter de análisis concreto. Bajo tal explicación, el caudillismo consistiría sólo en el ascenso oportunista de un sector social al poder y la pasividad de una clase burguesa ante ello, y, en consecuencia, el caracterizar de pequeñoburgués el movimiento de 1910. Sin embargo

Es necesario tener presente que el carácter de un proceso revolucionario se define no sólo por las clases que lo realizan, sino también *por las tareas que cumplen, por los enemigos que enfrentan y, por la clase que va a detentar hegemónicamente el poder.*<sup>9</sup>

En efecto, la actuación de Carranza, de Obregón, de Calles, jamás tendrán la índole conciliatoria y arbitral que le adjudican aquellos que ven bonapartismo en México.

El caudillismo, no debemos olvidarlo, se forja en la incandescencia de la lucha armada donde lo político se recubre de militarismo,<sup>10</sup> la sucesión en el poder lo determina aquél o aquéllos que tienen armas suficientes y pueden convencer a las masas con el expediente del reformismo social. Pero, a la par, la burguesía se debate en luchas internas: necesita un lapso para decidir el problema del poder; no puede proponer en ese momento la participación civil —la revuelta de Obregón contra Carranza lo demostrará sin lugar a dudas— puesto que el impacto del caudillo con sus victorias militares le dan carta blanca para todo. *El caudillismo deviene así, en un factor de unión de la propia clase burguesa.*

El elemento que obligará a la burguesía a emplear este medio, será el recuerdo de medio siglo de luchas por construir un Estado poderoso. El caudillo se convierte en un elemento transitorio en tanto el poder se institucionaliza, tarea que le corresponderá realizar a Calles como después veremos.

Desde este momento, es notorio que la clase necesitará siempre delegar *aparentemente* el poder en alguien que no esa directamente ella misma, dado que hasta hoy su homogeneidad es inalcanzable. Construirá, *empleando* el caudillismo, un poder susceptible de cumplir con su verdadero papel, aquél que Engels le daba: el de situarse por encima de la sociedad sin caer en la neutralidad que el enuncia-

<sup>9</sup> Vania Bambirra, *op. cit.*, p. 57. *Subrayado nuestro.*

<sup>10</sup> Así lo entiende Calles quien, meses después de la muerte de Obregón, en su discurso al Congreso el primero de septiembre de 1928, dice: "Los hombres a quienes los azares de la vida nacional, la condición inerte de las masas rurales ahora despertadas por la Revolución, y una dolorosa condición de pasividad ciudadana atávica en las clases medias y submedias, también ahora, por fortuna despiertas ya, los convirtió en caudillos, identificándolos, por convicción, por lisonja, o por cobardía, con la patria misma, como hombres *necesarios y únicos*". Mensaje político del informe presentado al Congreso el 1o. de septiembre de 1928, en *Pensamiento Político*, Cultura y Ciencia Política, AC, editor, México, v, VIII, nov. de 1971, núm. 31, p. 420. *Subrayado del autor.*

do pareciera contener. Situarse por encima de la sociedad significa ejercer un verdadero dominio no sólo ante la sociedad en su conjunto sino también sobre las diferentes fracciones de la clase dominante para unificarlas y mantener su legitimidad en la sociedad.

La necesidad de construir ese Estado poderoso es comprendida cabalmente por Carranza. Se da cuenta que las masas, descontentas porque nunca han sido cumplidas las promesas por las cuales han sido llevadas a la lucha, son un volcán pronto a hacer erupción si no se le da *algo* de lo prometido; en su responsabilidad está resolver esta situación. Para ello requiere de poderes ilimitados y la Constitución de 1857 los delega en el legislativo y para no caer en una violación a ella, tal y como lo han hecho todos los regímenes anteriores, se requiere reformarla. Se necesita *legalizar* la centralización del ejecutivo.

Sensible a esta situación, Martínez Escamilla expresa:

[...] El orden constitucional concebido en el seno del carrancismo correspondía ante todo al interés de poner en pie, de una vez por todas, los principios jurídicos para designar los órganos supremos del estado, los modos de su creación y sus relaciones mutuas, y para fijar el círculo de su acción y definir la situación de cada uno de ellos respecto al poder central. Después de todo, este constitucionalismo pretendía reemprender el desarrollo de una estructura de poder que habíase visto desviada por la continuidad de la oligarquía porfiriana en la cúspide económica y política, y frustrada una vez más mediante el cuartelazo huerista. Su cuerpo de doctrina resulta expresión directa del rompimiento con la porción de la legalidad burguesa desarrollada a partir de 1876 que impedía a las surgentes burguesías intermedias, creadoras en 1857 del moderno Estado nacional, asumir ahora un papel de importancia en los grandes negocios que el imperialismo ha desarrollado en el interior del país.

Por ello se adentra en la idea de una ley fundamental reivindicadora del estado, con la cual se determinen la forma de gobierno, la organización y las atribuciones de los poderes públicos y, a la vez las garantías que aseguren los derechos del hombre y del ciudadano.<sup>11</sup>

Lo relevante de esta cita, es la preocupación de Carranza por construir una estructura política real, no para encumbrar a un sector pe-

<sup>11</sup> Ramón Martínez Escamilla, *op. cit.*, pp. 111-112. Véase también de Arnaldo Córdova, *La formación...*, *op. cit.*, pp. 17 y ss.

queñoburgués, sino para consolidar a quienes en lo económico ya poseían el poder necesario. De una preocupación y proyecto de tal envergadura, resultaría una Constitución Política por medio de la cual el ejecutivo obtendría, legal y legítimamente, los poderes que lo posibilitaran para emprender el desarrollo capitalista sobre bases firmes. Es así como el ejecutivo recibe todos los poderes que el constituyente de 1857 le otorgara al legislativo en menoscabo del presidente.

La Constitución establece que "El Supremo Poder de la Federación se divide, para su ejercicio, en Legislativo, Ejecutivo y Judicial", sin embargo será el segundo el que asuma el mando de la sociedad, para lo cual se fortifica la Presidencia de la República, brazo que expresará el poder de una clase.

En la elaboración de la Carta Magna está presente la figura de Obregón y no obstante, su participación en las discusiones, se demostró que entre él y Carranza existía una estrecha identidad en los aspectos jurídico-ideológicos relativos a la construcción del poder a pesar de las diferencias en cuanto a los medios que poseían.

Ahora bien, si la incapacidad de la burguesía para hacerse cargo del desarrollo capitalista aún antes de la Revolución era manifiesta, después de 1917 se muestra claramente que el Estado asume la responsabilidad de reconstruir la maltrecha economía, porque

Los empresarios privados no pueden ni les interesa rehabilitar las vías de ferrocarril incendiadas o destruidas de otras maneras; no pueden reacondicionar los puertos, los caminos, los almacenes y sistemas de riego dañados por la guerra civil; no pueden reconstruir las ciudades, ni reacomodar o volver a sus sitios de origen a los millares de hombres arrancados por la leva y los reclamos de la lucha armada.

Pese a los apremios financieros y a las dificultades de todo orden, el Estado empieza a cumplir la nueva misión que en parte le asigna la ley, en parte le impone una dura realidad económica y en parte le exige la clase dominante como condición para afianzar su hegemonía.<sup>12</sup>

En efecto, a la necesidad de imponer una paz duradera exenta de los peligros porfiristas, de construir un poder político incontestable, la burguesía tiene que afrontar la necesidad de reconstruir un México deshecho por las continuas luchas. Una vez más se evidencia la in-

<sup>12</sup> Alonso Aguilar, "La oligarquía", en *La burguesía, la oligarquía y el Estado*, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1974, p. 165.

capacidad de nuestra burguesía, como clase, para afrontar los desafíos del desarrollo capitalista; necesita echar mano del Estado para lograr el «equilibrio» que su inversión exige. Las burguesías clásicas no necesitaron durante largos años de la participación directa del Estado, para ellas, y por largo tiempo, éste fue un Estado guardián, policía, porque fueron capaces de construir un capitalismo autónomo bajo su mando. En México, el Estado —que es algo más que un nombre— siempre ha sido el protector de los intereses de la clase dominante.

Ante una caldera de intereses en pugna, la burguesía ha necesitado de un poder que la unifique y le permita desarrollarse sin contratiempos. El instrumento del que se sirvió para crear su Estado, fue precisamente el caudillismo, y es este hecho el que le determina su carácter transitorio. El caudillismo tiene una función, y esa es aprovechada por la burguesía, de ahí que, cuando ésta considere acabada su función, lo elimine.

A Obregón se le imputa continuamente una labor arbitral que encumbra en el poder al sector social del que surge, como si únicamente la extracción social de los personajes determinara su actuación. Veamos si Obregón encumbró a la pequeña burguesía.

En el aspecto económico, a Obregón corresponde incubar la idea de crear el Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria, instituciones fundadas en el periodo callista; Obregón moderniza el sistema tributario y crediticio; inicia el reparto de tierras y la ayuda agrícola, etcétera. Mas, si puede pensarse en que con estas dos últimas actividades Obregón concilia con las masas campesinas, lo cierto es que con ello emplea un medio de apaciguamiento de los ánimos en el principal brote de malestar en favor de la consolidación burguesa.

A las masas desde el inicio de la Revolución, no se les obligó a ir nunca, fue más el descontento generado por el porfiriato que las promesas de restitución, el motivo por el cual se integraron en lo que para ellos era la «bola». Cuando las masas veían frustradas sus aspiraciones e intentaban separarse de la burguesía, la represión fue la carta empleada para controlarlas. A Obregón, precisamente, todavía en vida de Carranza, se debe la creación de los batallones «rojos» con los cuales es desmantelado el movimiento campesino; es también Obregón quien emplea a la CROM para controlar al movimiento obrero; es él, en suma, el artífice de la victoria sobre la División del Norte y el Ejército Suriano. A su arribo al poder, e incluso cuando era ministro de Guerra con Carranza, la necesidad de sujetar a las masas, otrora aliadas —por incapacidad si se quiere— de la burguesía y hoy peligro latente, se manifiesta con plena claridad: se trata pues de dar paso

a la creación de un México constitucional e institucional en donde las masas deban ocupar su puesto de dominados y no de sublevados.

Sin embargo, la represión no fue el único expediente usado por la burguesía, "el poder presidencial estaba provisto de una carta que desde un principio aprendió a jugar con maestría: la carta de las reformas sociales".<sup>13</sup> Lo característico de este reformismo no radica en su empleo sino precisamente en su origen:

[...] En México las reformas sociales se enarbolan en contra de los movimientos independientes de las masas, particularmente contra los ejércitos campesinos de Zapata y Villa, en una lucha por ganarse el consenso de las masas trabajadoras y evitar que éstas siguieran por el camino de la subversión.<sup>14</sup>

Se intenta, pues, conseguir un consenso que sólo por el camino de la represión es imposible; a ello se debe un conjunto de reivindicaciones que demuestran el carácter supuestamente popular del Estado. Y como en la Constitución se agregan o, para decirlo con Martínez Escamilla, se consignan las aspiraciones de las masas; el Estado consigue no sólo la legalidad que la Constitución pueda darle: además le otorga la *legitimidad* de las masas que ven en la legislación logrados sus objetivos.

Es la Constitución una obra maestra de la política del constitucionalismo, gracias a que en ella el Estado logra lo que por años ha buscado afanosamente: un gobierno fuerte, expresión de poder de la burguesía y su legalidad para no permitir acusaciones de violación; pero al mismo tiempo, las masas calman su malestar al consignarse en la Carta Magna las aspiraciones, perseguidas con las armas en la mano y que creen logradas en el escrito.

Es verdaderamente asombroso descubrir que los artículos constitucionales en donde supuestamente las masas ven coronados sus anhelos, son exactamente aquéllos que *otorgan al Estado y concretamente, al presidente, todo el poder* de decisión. Donde quizá esto sea más notorio es en el artículo 27, agrarista por excelencia.<sup>15</sup>

<sup>13</sup> Arnaldo Córdova, *La formación...*, op. cit., p. 59.

<sup>14</sup> Arnaldo Córdova, *México: revolución burguesa y políticas de masas*, CELA, FCPS, UNAM, serie Estudios, núm. 31, p. 23.

<sup>15</sup> Al respecto, Córdova señala: "El artículo 27 de la Constitución, que regula las relaciones de propiedad, comienza declarando que la propietaria originaria del territorio del país es la «nación» y, por ello, es la «nación» misma la que decide la fundación de la propiedad privada y las modalidades que ésta debe tener [...] La «nación» quería la reforma agraria, y aunque nunca se supo con certeza qué o quiénes constituían la «nación», esto era un signo

Es en esta construcción jurídica de la que emana el poderío del ejecutivo y específicamente de la presidencia. Pero al mismo tiempo, cancela todo intento independiente de las masas por satisfacer sus aspiraciones en la letra jurídica de la clase dominante. Sujeción, consenso y legalidad eran los elementos que el constituyente de 1917 otorgaba al ejecutivo para continuar su edificación del poder.

La cimentación de toda esta obra es el resultado de la labor iniciada con el triunfo constitucionalista y culminada varios años después con la obra de Cárdenas. Es increíble, cómo aún hoy, después de pasar revista a los elementos característicos del caudillismo, haya quienes sólo ven en él al oportunismo y la entronización de los sin clase. Son los actos y no la extracción social, las consecuencias de ellos y no lo que se dice acerca de los mismos, lo que permite caracterizar todo un movimiento por construir un poder incontrastable como el existente.

Es cierto que los hechos de armas permiten hablar de caudillos, empero, la labor desempeñada por éstos se encuentra bien distante de fincarse solamente en ellos; el caudillismo fue un fenómeno transitorio, surgido en circunstancias especiales en la cual se distingue por *permitir la unión* de los grupos burgueses y crear, contando con su aprobación, los elementos necesarios para volverlo irreversible. Calles lo comprendió perfectamente y por eso expresaba ante el Congreso en 1928:

Nos hallamos ya los revolucionarios suficientemente fuertes; *tenemos ya conquistadas en la ley, en la conciencia pública y en los intereses de las grandes mayorías, posiciones de combate por hoy indestructibles*, para no temer a la Reacción; para invitarla a la lucha en el campo de las ideas, puesto que en la lucha armada, la más fácil y sencilla de hacer, hemos tenido triunfos completos, triunfos que, por lo demás [...] siempre han correspondido, en nuestra historia, a los grupos que representan tendencias liberales e ideas de mejoramiento y avance social.<sup>16</sup>

de que las ideas de la Revolución eran ahora las ideas dominantes en México. Para evitar que los trabajadores hicieran por su cuenta la reforma agraria, la Constitución declara que el representante único de la «nación» es el Estado y, dentro del Estado el Poder Ejecutivo, es decir, la Presidencia de la República, a quien encomienda que realice la reforma de la propiedad en el campo. Para ello, lo que no podía ser de otra manera, la «nación» le confiere el poder absoluto de intervenir en las relaciones de propiedad y, a su nombre, reorganizar todo el sistema de propiedad del país". *México:...*, op. cit., p. 25. *Cursivas del autor*

<sup>16</sup> Plutarco Elías Calles, op. cit., p. 424. *Subrayado nuestro*.

Ciertamente. Recuérdese que «reaccionarios» habían llamado a las fuerzas de Zapata y Villa en repetidas ocasiones, que esos grupos de «tendencias liberales» eran en verdad los victoriosos. Calles no mentía, acaso exageraba, pero, en todo caso, los hechos mencionados en su discurso, se habían consumado.

Pero si el artifice de la obra política de consolidación burguesa fue el caudillismo, también se convirtió en un obstáculo para el desarrollo de la estabilidad. El caudillismo representa, asimismo, las aspiraciones personales de poder originadas en el calor de la lucha y alentadas por la continua caída de los hombres fuertes.

Al reencauzar la estabilidad con su actividad político-jurídica, momentáneamente desviada con el huertismo, el carrancismo parece ser el colofón de varios años de lucha; la sucesión del Primer Jefe demostraría que el caudillismo no estaba muerto y que, al mismo tiempo, las fracciones burguesas no estaban dispuestas a abandonar sus anhelos de poder.

De esta situación no está marginado el imperialismo; es de sobra conocido cómo Carranza y Obregón tuvieron que afrontar continuamente las amenazas de invasión norteamericana, las presiones por medio de embajadores, e incluso el chantaje acostumbrado para conceder el reconocimiento del gobierno yanqui como bendición a los regímenes posrevolucionarios.

Pese a que Carranza no constituía una amenaza a los intereses norteamericanos, éstos exigían mayores garantías que la permanencia del carrancismo no otorgaría. Sin embargo, no sólo era el imperialismo quien señalaba el destino del Varón de Cuatro Ciénegas, sino de la misma manera, los diversos intereses sectoriales de la propia clase que lo encumbrara.

Si el Constituyente señalaba sin lugar a dudas quién *expresaría* el poder, no sucedía lo mismo con el problema de quién lo *tendría*. Este asunto carecía de solidez y, por ende, permitía, para garantizar sus intereses, que sectores particulares prestigiaran y apoyaran a hombres distinguidos en las batallas.

Ante la inestabilidad mostrada por el caudillismo al no originarse en un crisol eminentemente político sino más bien militar, las aspiraciones de los jefes por apoderarse de la presidencia eran un resultado natural. Si a esto agregamos el peso imperialista y los intereses fraccionarios burgueses, encontraremos a un caudillismo más como instrumento utilizable por el más fuerte que como fuerza dotada de voluntad propia.<sup>17</sup>

<sup>17</sup> “[...] con independencia de la filiación de los caudillos, su radiado antagonismo unas veces, y su coalición otras, no reconocieron otro signo que

Más tarde se vería con plena nitidez que la elección tanto imperialista como de la burguesía nativa por medio de sus fracciones que la persona de Obregón, era la más idónea para proseguir un accidentado desarrollo constructor de una estructura de poder.

Su discurso en la Tabacalera Mexicana el 5 de diciembre de 1920 lo confirmaría sin lugar a dudas:

[Se trata de reconstruir la patria] *dando toda clase de facilidades y seguridades a los hombres de capital y de acción*, para que inicien desde luego el desarrollo de nuestras riquezas naturales, sin descuidar, por supuesto, los justos anhelos de mejoramiento económico que tienen todas nuestras clases trabajadoras, y a las cuales también tienen derecho. [Para lo cual es necesaria] esa paz que anhelan todos los hombres de acción para volver al campo de la actividad.<sup>18</sup>

Pero, por otra parte, Obregón, a pesar de su entrega desmedida al gran capital, no era el líder que todas las fracciones burguesas hubieran querido; así lo demostraría el levantamiento gonzalista inmediatamente después de caer el Primer Jefe, y con posterioridad el delahuertista, serranista y gomista en 1928.

Para proporcionar esa paz era un requisito impostergable *eliminar* al caudillismo, peligro potencial de revueltas. A Obregón corresponde, con pleno uso de los poderes presidenciales, erradicar el fenómeno por medio tanto de la violencia como por otras vías. Se inicia así, un proceso por el cual los jefes militares recibirán haciendas, ranchos, tierras o pequeños capitales a cambio de abandonar sus aspiraciones de poder. El ejército se profesionaliza estableciendo una es-

la perspectiva del poder total que por separado o al unísono columbraban en cada trance.

“De ahí que las coaliciones e infidencias, las subordinaciones e indisciplinas, las sumisiones y desbordamientos, las lealtades y traiciones fueran las únicas e inseparables compañeras a lo largo de la lucha armada y aun después. A fin de cuentas, éstas obedecían a las expectativas de apoderamiento que cada jefe se formaba a partir del grado de coincidencia o disidencia respecto a los demás; y lo que es más importante, según la distancia, siempre relativa y cambiante, que guardaran respecto a los intereses de las clases negociantes. De ahí también que a los diversos sectores que detentaban el gran capital interesara mayormente vigorizar la figura de los jefes, según actuaran éstos más o menos cerca del medio social o económico o geográfico que les interesara retener y mantener sin cambios sustanciales”, R. Martínez Escamilla, *op. cit.*, pp. 134-135.

<sup>18</sup> Álvaro Obregón, citado por Martínez Escamilla, *op. cit.*, p. 146. *Subrayado nuestro*.

cala de grados que permitirá conseguir la obediencia de cabezas siempre fieles al Caudillo; para garantizar la consumación de la obra, estaba presente Joaquín Amaro.

Obregón sabe que al caudillismo no puede enfrentar siempre la lucha armada a riesgo de con ello alentarle, no obstante, también sabe de las aspiraciones de poder que están presentes en la mente de los caudillos, de las ambiciones personales, y es por este camino que comienza a eliminarlos. El propio Villa, derrotado ya militarmente, abandona la hacienda por una hacienda.

Pero si se establece una transacción entre militares y gobierno, esto no significa el origen de una nueva clase surgida de tal transacción, como piensan algunos. La dotación de tierras o haciendas a militares no es con el fin de crear una clase diferente de la ya establecida, sino para alejarlos de la lucha por el poder y establecer así la paz «anhelada por los hombres de acción»; quien otorga esas concesiones no es el gobierno por sí mismo: es a través de él como la clase dominante retira, junto a la tierra o al ganado, a los cientos de jefes militares, importantes o no, ávidos de poder.

La clase dominante no sólo existe en ese momento sino que ha demostrado su decisión de no abandonar el poder, por tanto, hablar de una nueva clase, originada en este suceso, que con el tiempo desplaza a la dominante, es convertir en totalizador algo aislado y particular: es cierto que de esos militares saldrán algunos prominentes hombres de negocios más no para formar un nuevo conjunto social, sino para incrustarse y aun integrarse a la ya formada.

Por otra parte, si es verdad que a la obra de los militares corresponde eliminar el caudillismo, ¿es válido decir, como lo afirma Córdova, que "su propia obra iba a sepultar para siempre el poder personal"?<sup>19</sup> Nosotros creemos que no. Su muerte se nos antoja más bien como aquella que Bram Stoker le otorgaba a su Drácula: una muerte viva capaz de ponerlo bajo tierra durante años para resurgir, fresco y poderoso, cuando las condiciones le sean propicias. El caudillismo se *elimina* pero no se sepulta para siempre, pues ello implicaría la destrucción total de cualquiera de sus rasgos, lo cual no sucede, como el mismo autor acepta líneas después de las transcritas:

El paso del caudillismo al presidencialismo debía corresponder a la eliminación o a la *transformación* del carisma del caudillo, fundado en el poder de hecho, para que el poder se institucionalizara como presidencialismo constitucional.<sup>20</sup>

La eliminación *física* del caudillo no implicó la destrucción de su esencia, el poder personal; éste se *transforma* en la médula del poder constitucional en donde la permanencia en el mismo no la determinarían los arrestos de un personaje sino los medios institucionales establecidos. No obstante, el presidente heredaría ese poder personal como elemento necesario de unidad —como veremos en otra parte de este trabajo—; por tanto, entre caudillismo y presidencialismo —en el término del poder presidencial— se establece una estrecha correspondencia: *el factor de unidad* para el que han sido diseñados.

Es elocuente que a la muerte de Obregón, Calles explicara en los siguientes términos la necesidad de una institución:

Por lo que toca a [...] la designación por el Congreso de un presidente provisional, no será ahora preciso volver los ojos a caudillos, *puesto que no los hay*, ni será prudente ni menos patriótico pretender formarlos, supuesto que la experiencia de toda nuestra historia nos enseña que *sólo surgen tras un enconado y doloroso periodo de graves trastornos de la paz pública y que traen siempre peligros para el país*, que todos conocemos, aunque sólo sean estos peligros, en el mejor de los casos y cuando se trate de personalidades excepcionales, como aquella cuya muerte lloramos, todo patriotismo, capacidad y buena intención; aunque sólo sean entonces estos riesgos, la tremenda desorientación y la inminencia anárquica que la falta del caudillo trae consigo.

Calles comprendía que la tarea del caudillo había concluido y que, además, éstos habían desaparecido; él mismo notaba su vejez por ello proponía vías institucionales para resolver el problema, porque:

El paso de México, de la condición de hombres únicos a la de pueblo de normas puras institucionales, significará no sólo la posibilidad cierta y garantía de paz material estable, sino *seguridad de paz orgánica*, cuando todas las fuerzas y las voluntades todas y todos los pensamientos de los distintos grupos del país puedan hallar ya no sólo en la voluntad, torpe o movida por intereses de facción o desinteresada y patriótica de un caudillo, el respeto y la garantía de sus derechos políticos y de sus intereses materiales y legítimos, sino que sepan y entiendan y palpen que sobre toda voluntad gubernamental, susceptible de interés o de pasión, rigen en México las instituciones y las leyes.<sup>21</sup>

<sup>19</sup> Arnaldo Córdova, *La formación...*, op. cit., pp. 22-23 y 52-53.

<sup>20</sup> *Idem*. Las cursivas son nuestras.

<sup>21</sup> Plutarco Elías Calles, op. cit., pp. 421-422. *Subrayado nuestro*.

El poder no podría lograr la fortaleza necesaria para cumplir con sus tareas si la lucha faccional, con los caudillos a la cabeza, continuara por siempre. Si a Obregón, vivo, correspondía erradicar el caudillismo, su propia muerte demostraría que la era del hombre fuerte estaba sellada para dar paso a las instituciones; Calles lo comprobaría —y asimismo los demás— cuando saliera del país custodiado por fuerzas de Cárdenas en 1936.

Pero antes de salir, Calles daría forma a los intentos de construir un poder unificado que una clase dominante difícilmente proponía; el nacimiento del Partido Nacional Revolucionario significaría no sólo la implantación de los medios para llegar a la presidencia, sino al mismo tiempo, la unificación de las diversas fracciones burguesas desperdigadas por todo el territorio nacional.<sup>22</sup> Dar cohesión a la clase, vía cooptación de los jefes principales, eliminar el peligro de asonadas y sujetar eficazmente y para siempre, a los trabajadores y campesinos, fue la tarea principal para la formación del PNR.

Es verdad que en su nacimiento no logró la importancia distintiva de hoy, pero el PNR consiguió ahuyentar el peligro del retorno a la lucha por el poder que la muerte del Caudillo imponía a su grupo; Calles tampoco —y los sucesos posteriores lo confirmarían— estaba dispuesto a abandonarlo, máxime a la muerte de su única sombra.

La lucha que se vislumbra entre los obregonistas, no resignados a perder el poder, y Calles, dispuesto a defender el suyo, anuncia el peligro del regreso a viejos tiempos. Calles no puede reelegirse a riesgo de contradecir sus palabras en el Congreso y de violar la Constitución, pero tampoco puede permitir la llegada de un obregonista puesto que significaría su marginación del poder; por ello resuelve poner a un supuesto individuo neutral, viejo revolucionario como Pascual Ortiz Rubio quien aparentemente gobernaría con leales intereses a la nación.

El PNR posibilitaba la fluidez de la sucesión presidencial tanto más cuanto que en él estarían “todos los elementos revolucionarios que sinceramente deseen el cumplimiento de un programa y el ejercicio de la democracia” como lo dijera Calles a Portes Gil,<sup>23</sup> lo cual significaba que todo aquel con pretensiones presidenciales que no fuera miembro del partido, estaría fuera de la ley, y lo mismo sucedía a los

<sup>22</sup> En 1926, cuando Calles propone la Alianza de Partidos Socialistas de la República, simplemente de Coahuila acuden 43 partidos y de Chihuahua 23. Ver Daniel Cosío Villegas, *op. cit.*, p. 46.

<sup>23</sup> Emilio Portes Gil, *Quince años de política mexicana*, Ed. Botas, México, 1941, p. 213.

campesinos y obreros, quienes aquí y luego en el PRM, verían anuladas todas las opciones de lucha independiente.

Mas si el partido conseguía aglutinar, para sujetarlos, a los sectores populares, no lo lograba a cambio de nada; el reformismo social inaugurado tiempo atrás, continuaría en el nacimiento del partido al incorporar a las masas con la satisfacción de algunas demandas que, como era de esperar, se adelantaban incluso a la petición formal, llegaban desde arriba como prueba del carácter popular del gobierno.

La legitimidad, necesaria para no gobernar apoyada sólo en los fusiles, se garantizaba desde el momento mismo en que nacía el PNR, pues:

*El PNR, fundado por las mayorías proletarias de la nación, tiene por objeto mantener entre los elementos revolucionarios del país una disciplina de sostén al orden legal; definir y depurar la doctrina de la Revolución y consolidar sus conquistas. A fin de lograr la unidad de acción, asume la organización y el control de los elementos citados y los unifica en un solo instituto político.*<sup>24</sup>

Ya desde su nacimiento, el partido reclamaba para sí la posesión del proletariado para darle «unidad» y «control». Esto tendría mayor validez cuando, al cambiar a PRM, los campesinos y los obreros quedarán definitivamente separados y sujetos al yugo del partido oficial.

El caudillismo cumplía así, la tarea que la clase dominante le asignara. Lograba crear con precisión lo que Córdova señala como *gobierno fuerte*. Si la burguesía no era capaz de cumplir sus tareas como clase unificada por sí misma, era necesario que recurriera a un elemento ejecutor para lograrlo; era imprescindible revestir de poderes ilimitados al Estado para ejecutar el poder y, concretamente, a la Presidencia de la República, como apuntáramos páginas atrás. Sin el gobierno, el Estado no puede cumplir con sus responsabilidades; en México este gobierno nació con una gran fortaleza emanada de la lucha interna de la burguesía a través de sus fracciones, y su principal función sería la de brindar todo el apoyo requerido por una clase en tales circunstancias y, al mismo tiempo, permitir la unión de ella a riesgo de sumergirse en la disputa armada.

<sup>24</sup> “PNR, Principios fundamentales”, reproducido en José Mijares Palencia, *El gobierno mexicano, su organización y funcionamiento*, Secretaría de la Presidencia, 1976, p. 183. *Subrayado nuestro*.

## PODER POLÍTICO Y OLIGARQUÍA

Sin embargo, si nos detuviéramos solamente en la construcción del poder, resultaría de ello un ejecutivo, a la vez que poderoso, independiente de las clases e incluso, amenazado por la presión empresarial. Un poder en cuya confección la burguesía únicamente sería un espectador y, todavía más, en cuyo interior no tiene ninguna injerencia. Incluso hay quienes piensan que no se debe atacar tal estructura de poder a despecho de favorecer a la burguesía, sino, sobre todo, adecuarlo a las condiciones actuales.<sup>25</sup>

Si lo anterior no es válido, tampoco lo es decir que detrás del poder presidencial se encuentra la burguesía, una burguesía a la cual no se le analiza en su contenido, sus contradicciones, su estructura, sino que se la considera el pozo adecuado para vaciar nuestras dudas.

El poder, ¿en quién, realmente, descansa? es la pregunta que se impone tras repasar el desarrollo del poder político. Para los más, descansa en una burguesía burocrática nacida en la época caudillista para vivir por y para el poder.

Esta explicación olvida la verdadera función del caudillismo que, como hemos visto, lejana está de encumbrar a un sector medio, y realiza una división entre poder político y poder económico en donde el segundo lo posee la burguesía sin interesarse nunca en el primero y aun sin relacionarse con él dado que se encuentra ahí un sector social ajeno a ella. Para esta argumentación los funcionarios son los verdaderos poseedores del poder político sin encontrarles nunca la relación con la burguesía, como si ellos nacieran de la nada y la ideología no influyera en su formación.

La tesis a la que más recurren para comprobar la existencia de tal sector burocrático, es aquella basada en el enriquecimiento de los funcionarios salidos del gobierno, tesis, según la cual, con ese caudal inician su capital y se convierten en burgueses, esto es, que pasan a formar parte de la clase *sólo después* de pasar por el gobierno. De seguir el hilo a tal explicación, el presidente y los funcionarios mayores llegarían a sus puestos sin relación alguna con la burguesía para salir de ellos como burgueses merced a la corrupción y el pi-

<sup>25</sup> Así lo piensa González Llacá quien expresa: "Las posibilidades de cambio y de progreso por los cauces legales, están representadas por el Presidente de la República; restarle fuerza a éste [...] acumularía beneficios no para el pueblo, sino para su en ocasiones efectiva, tenaz y coherente enemiga: la iniciativa privada."

El quid del presidencialismo, no consiste, por ahora, en cómo deshacernos de él, sino cómo adecuarlo, sin que lesione o restrinja las libertades individuales, y las posibilidades de acelerar el progreso económico-social", *op. cit.*, p. 12.

llaje del erario. No obstante ser el robo una costumbre generalizada, no es posible asegurar que esto sea lo que convierte en burgueses a quienes no lo son y tienen la fortuna de ocupar un puesto público, y, más aún, que ésta sea la situación de todos los funcionarios mayores, aquellos destinados a puestos de decisión.

Estos funcionarios, y más aún el presidente, llegan a ocupar sus puestos debido, precisamente, a que son ya burgueses y lo son gracias a su actividad en distintas ramas económicas, ya en la industria, ya en la agricultura o incluso en los servicios; es cierto que al llegar a su sitio en el gobierno impulsarán sus ganancias fomentando el renglón económico del que provengan, e incluso, las acrecentarán con la corrupción; pero esto demuestra el carácter burgués que tienen a su ingreso y no su carencia, sólo eliminada a su salida. Es característico que al salir, regresen a desempeñar las responsabilidades de sus sectores de inversión, no a ocuparlos por primera vez.

El mayor peligro de una interpretación de tal índole, es la de separar los poderes político y económico otorgándole al primero rasgos solamente administrativos; que de ser cierto, parecería un caso sumamente extraordinario en el mundo en el que a la burguesía, en una formación socioeconómica capitalista, la tiene sin cuidado el quehacer político, el poder político, como instrumento máximo de la dominación de clase.

Existe, afortunadamente, otra interpretación más seria que la anterior, la cual merece mucha mayor atención. Ella es la del presidencialismo que, como anotábamos en la introducción, explica el poder del presidente pero no el *origen y contenido* del mismo; la propia denominación de la explicación, centra el poder en el presidente y postula, a veces, una relación con la burguesía de forma indirecta y como resultante de la actividad arbitral del presidente.

Así aparece un poder sólo *personal* por encima tanto de la sociedad como de las clases sociales en un papel de juez supremo.

En otros casos, este poder emana de la burguesía o de la clase dominante —incluso como aquí lo hemos hecho, aunque haya sido deliberado con el fin de explicarlo en esta parte y no enturbiar el análisis anterior— así, en general y en abstracto, descuidando lo que en estas notas hemos destacado: la imposibilidad de la clase para actuar homogéneamente. Se habla, en suma, de un poder presidencial con raíces burguesas sin aclarar cómo las posee la clase y, lo más importante, quién o quiénes detentan en realidad el poder.

Para nosotros no es posible separar de manera tan tajante los poderes económico y político puesto que no sucede nunca en la realidad. Poder, valga repetirlo, es la capacidad de una clase para reali-

zar sus particulares intereses por encima de la oposición de la sociedad en su conjunto; lo que determina que su realización no puede lograrse empleando sólo un poder en menoscabo del o de los otros; llevarlo a cabo, implica que la clase actúe en todos los ámbitos de la sociedad para convencer de la necesidad de su presencia.

Pero, bajo tales términos, no es válido señalar a la burguesía en abstracto como la protagonista de tal actuación. Hemos visto en las páginas anteriores cómo esta clase en México no ha sido capaz de actuar como clase unida y exenta de contradicciones internas, ha necesitado siempre de un poder que le permita aglutinarse y marginar —no acabar— sus problemas internos. Ese poder ha sido el Estado, un Estado de gobierno fuerte el que, desde que lo es, ha intervenido en las relaciones sociales con una fuerza y decisión jamás soñadas por las burguesías europeas.

Su preocupación por construir un gobierno fuerte ha sido la prueba inequívoca de su impotencia para allanar los conflictos intestinos. Mas no ha actuado, como lo hemos intentado demostrar, unificada; tras bambalinas a veces, otras, como protagonista visible, una fracción es la que actúa a nombre de la clase.

Esa fracción responde a una evolución histórica que a medida que se concentra la riqueza, tiende a formarse un sector superprivilegiado de la propia clase, poseedor de la mayor parte de la misma, y que a medida de su concentración, reduce su número e impide la entrada a más miembros. Estamos hablando de una *oligarquía*.

Cuando esta oligarquía, como poseedora del mayor caudal de riqueza, emprende la construcción y la dirección del capitalismo del cual surge, su participación en lo político es inevitable; y del mismo modo como el capital se concentra, el poder político tiende a lo mismo gracias a que se desenvuelve en una fase del capitalismo en la cual todo lleva el signo del monopolio.<sup>26</sup>

Para garantizar el ritmo de ganancia obtenida por la oligarquía, necesita establecer mecanismos por medio de los cuales puede vigilarla e impedir que otros sectores, menos poderosos pero sí significativos, amenacen su monopolio. La correspondencia que se establece

<sup>26</sup> "Puede pensarse que, conforme el capital tiende a concentrarse (y esto significa desarrollo, expansión), el poder político seguirá la misma tendencia. Ambos son procesos relacionados entre sí. La idea general es que la fase monopolística del capitalismo requiere una base de poder también monopolística. Es una especie de solución para garantizar los intereses del capital, los cuales son incompatibles con una verdadera participación política". José Luis Reyna, "Estado y autoritarismo", en *Nueva Política*, núm. 2, vol. 1, abr-jun/1976, México, p. 76.

así, entre los poderes económico y político, sólo puede sostenerla la oligarquía.

A menudo, cuando se habla de oligarquía, tiende a asociársela con formaciones precapitalistas o atrasadas, de tal suerte, que su presencia en México es poco menos que imposible. Sostener tal cosa, es crear un estereotipo, estático e imposibilitado para adecuarse a condiciones concretas de desarrollo.

Si se acepta la existencia de oligarquías en el mundo imperialista, hablar de su presencia en el subdesarrollo es adecuado por la conformación interna de nuestra clase dominante, sedienta de factores de unión y porque su evolución permite concentrar el capital cada día más en pocas manos.

Un rasgo característico de las burguesías en el subdesarrollo es su deficiencia —por supuesto determinada por la dependencia— para invertir fuertes cantidades de capital en un solo sector de la economía, situación explicable por la dilapidación y fuga de capital acumulado y por las condiciones monopólicas en las cuales se inserta nuestra economía y que, a la vez, se reproducen en el interior del país. Una situación así, permite que los más poderosos obtengan las mayores ganancias y que, por ende, sean ellos quienes logren la mayor concentración y centralización del capital. Gratuito puede parecer repetir que México vive sus tiempos modernos inmerso en el reino del monopolio, mas es necesario, porque de otra manera puede olvidarse que el país nunca pasó por una etapa libre competitiva y que, consecuentemente, la monopolización económica ha marcado los rasgos de la formación mexicana, permitiendo que unos cuantos se apropien de la mayor parte de la riqueza.

Por otro lado, si no es conveniente estereotipar a la oligarquía con épocas pasadas, mucho menos lo es pensar en un nacimiento como el observado por Lenin para los casos de Alemania e Inglaterra, en donde la fusión de dos capitales, el bancario y el industrial, dan lugar a un capital y una oligarquía financieras. En esos casos, los dos capitales se movieron en condiciones diferentes y, evidentemente, con funciones distintas, dudosamente presentes en la formación mexicana:

En las condiciones estudiadas por la teoría clásica del capital financiero, los bancos, y en particular los grandes bancos privados son los principales y a veces los únicos intermediarios, ya que a través de diversas operaciones de crédito y de la negociación de valores concentran cuantiosos recursos que a su vez canalizan de preferencia hacia la industria, de la que en gran parte acaban por apoderarse.

[En México] a consecuencia en buena parte de la política del Estado, las grandes empresas dejan de depender de los bancos a la manera tradicional.

Podría decirse que el propio Estado contribuye grandemente a liberarlas de esa dependencia y a convertirlas en centros de poder económico y financiero. Y a partir del momento en que ciertos consorcios monopolistas se vuelven capaces de autofinanciarse y aun de financiar directa o indirectamente a otras empresas públicas o privadas, la fusión del capital bancario e industrial ya no se da en la forma que hemos denominado clásica.<sup>27</sup>

En efecto, ni la banca realiza sus funciones solamente en la industria, ni la industria es la única que invierte, puesto que tanto el comercio como los servicios tienen mayor importancia dada la dilapidación del capital, por un lado, ni, por el otro, nuestra burguesía puede dedicarse a una sola rama económica. La presencia del Estado, como ente activo más que guardián, modifica considerablemente las funciones de la banca al ser él mismo quien capta préstamos privados y presta a empresas privadas por medio de la banca central.

Lo importante para crear un capital monopolista, no es su origen sino el *grado de concentración* que logran alcanzar y éste existe en nuestro país, sin lugar a dudas.

No obstante todo lo dicho, se tiende a aceptar la existencia sólo de una oligarquía: la porfiriana; pero si bien ésta fue derrocada junto a su líder, también es cierto que inmediatamente después comenzó a formarse otra, más dinámica y moderna, nutrida principalmente de quienes emprendieron la lucha contra el dictador. Y no es descabellado pensar que al calor de la construcción de un Estado de gobierno fuerte, la oligarquía siguiera su desarrollo para encontrar su consolidación bajo el manto de la crisis de 1929-33 y la política de Miguel Alemán. Es en la etapa misma cuando se consolida el poder, cuando la oligarquía toma su cuerpo definitivo.

Aguilar estima que esta oligarquía no excede de un millar de personas las cuales concentran y centralizan la mayor parte del capital en México. Los nombres de Baïlles, Del Valle, Díaz, Garza Sada, Garza, García Valseca, Hank González, Henríquez Guzmán, Quintana, Sáenz, Trouyet, Vallina, Senderon, Azcárraga, Espinosa Iglesias, Sourasky, O'Farril, Hernández Pons, Legorreta, Larrea, Longoria, Pagliai, etcétera, son los nombres que el investigador encuentra toda vez que topa con un monopolio. A este millar, en 1972, correspondían

<sup>27</sup> Alonso Aguilar, "La oligarquía"... , *op. cit.*, pp. 94 y 98.

500 000 millones de pesos —a precios de 1960— de un total de 700 000 millones.<sup>28</sup>

La impresionante concentración que muestra este millar de personas, demuestra lo inaceptable de opiniones como aquella que, reconociendo su presencia, le otorga simplemente el carácter de grupo de presión sin ninguna otra relación con el ejecutivo. Pensar en una oligarquía, poderosa como la mexicana, sin poder político, es aceptar las falacias ideológicas de la propia clase dominante.

Toda clase dominante genera sus destacamentos especiales de dirección, destacados que se distinguen de la masa por ser los más dinámicos gracias a su importancia en el seno de la clase. Si a este hecho innegable, añadimos la carencia de unidad de una clase estigmatizada por la dependencia, encontraremos un sector económicamente poderoso y capacitado para absorber el poder político de una clase debatida en luchas por la hegemonía.

La oligarquía es el sector a través del cual se ejerce el poder de una clase no sólo a la sociedad sino a sí misma y cuya expresión es la Presidencia de la República. Es la oligarquía la que imprime su sello a la clase y la que dirige el desarrollo del capitalismo. La clase no puede ser la dirigente como tal, porque se compone de elementos con intereses meramente lucrativos; porque a ellos les interesa obtener los mayores beneficios particulares posibles sin reparar en la continuidad del sistema que se los permite. La oligarquía vela no tanto por ganar más —hecho garantizado por su situación hegemónica— sino por *conservar* durante más tiempo ese ritmo de ganancia y, en otras palabras, por la *preservación* del sistema en su conjunto. Esa tarea no puede cumplirla un hombre por más poderes que posea; es responsabilidad de los verdaderos dueños de la riqueza.

No olvidemos que el ejecutivo es dotado de poder bajo la atenta vigilancia de las fracciones en pugna de donde surge como la más poderosa, la oligarquía; el poder que emana de ahí, es útil porque con él se logran calmar los ánimos y las luchas internas; lo es, porque consigue detener el peligro representado por las masas y porque institucionaliza lo que hasta ese momento había sido obra de la acción armada:

Sin esa pequeña pero poderosa oligarquía [la] clase [burguesa] difícilmente podría ejercer su dominio, pues éste se dispersaría

<sup>28</sup> Alonso Aguilar, *op. cit.*, pp. 110-152. Ver también del mismo autor su ensayo "La acumulación de capital", en *México: riqueza y miseria*, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1973, pp. 49-94.

en un amplio y heterogéneo frente social, incapacitado en su conjunto para concentrar y ejercer eficazmente el control de los principales medios de producción. Podría decirse, en consecuencia, que si bien las modernas oligarquías han nacido del desarrollo del capitalismo y de la propia evolución de sus clases dominantes, la supervivencia de éstas ha llegado a depender, a su vez, de que tales oligarquías sean —y lo sean, además, con éxito— el principal vehículo del poder capitalista.<sup>29</sup>

Así es, su supervivencia depende, precisamente, de la existencia de la oligarquía, porque sin ella los años sangrientos por construir el poder central, si no se repitieran, sí darían paso al fascismo.

Así como el caudillismo fue la figura bajo cuyo poder se uniera la clase, el presidente es el elemento a través del cual la oligarquía mantiene la unidad. El concepto de gobierno fuerte, significa la necesidad de poderes centrales capacitados para dirigir los destinos del capitalismo pero no autónomos de los verdaderos poseedores del poder.

Todo Estado, se sabe, es un Estado de clase por medio del cual se ejerce un poder, para lo cual es necesario crear los instrumentos y las instituciones útiles para su ejercicio. Es así como la Presidencia de la República resulta la cabeza visible de un poder, no el poder mismo.

Es evidente que en México el poder Ejecutivo tiene una gran preeminencia sobre los otros dos poderes, al grado de que éstos son considerados ya como meros apéndices del primero, lo cual no quiere decir que el objetivo final sea concentrar los poderes en una sola persona omnipotente. Lo que se persigue con estas medidas es fortalecer al Estado y si para ello se requiere un Ejecutivo fuerte, pues sólo así se aminora la pugna entre las diferentes facciones de la burguesía en un periodo histórico dado, eso será lo que se implante. En cierta medida hay similitud con el *slogan* con el cual Echeverría inicia su gobierno: "Vamos a tirar parejo"; se trataba de que la burguesía tirara parejo y para ello se requerían unas riendas fuertes y un conductor templado. Esta concentración de poderes en manos de ese conductor y sus mecánicos, debe hacernos pensar que en realidad el poder se está concentrando en sus manos, pero no podemos deducir de esto que dicho poder es independiente de los intereses de la burguesía y en especial de la oligarquía. El chofer puede decidir cómo maneja, pero el automóvil no es suyo y él lo sabe bien, y

<sup>29</sup> Alonso Aguilar, *op. cit.*, pp. 81-82.

para no ser despedido debe conducir por los caminos trazados por la burguesía como clase.<sup>30</sup>

La Presidencia de la República es la *expresión* de poder de una clase y en específico de la oligarquía; no lo posee, lo ejecuta y para ello, como nos dice el autor de la cita anterior, se le proporcionan poderes ilimitados. Máxime en una fase como la actual, cuando el Estado se convierte en un capitalista más, explotador de trabajadores, y donde monopolios privados y estatales establecen una estrecha relación.

Este hecho ha orillado a algunos a pensar en una competencia de los monopolios estatales con la empresa privada. Nada más equivocado si tomamos en cuenta el carácter del Estado frente a la oligarquía y si echamos una mirada a los índices de acumulación de capital y al crecimiento de la inversión privada.<sup>31</sup>

Ahora bien, si es verdad que la oligarquía es la que rige los destinos del capitalismo mexicano por medio del Estado,<sup>32</sup> esto no implica la eliminación de los ataques y presiones de aquellos que ven en la participación del Estado un peligro o de los que quisieran una mayor actividad del mismo.

Si al Estado corresponde vigilar el buen comportamiento del sistema y tomar las decisiones adecuadas para tal fin, es cierto que ellas no siempre serán del agrado de todos los sectores burgueses los cuales, si ven sus intereses mínimamente amenazados, protestarán atacándolo; pero tengamos en cuenta que al Estado no le interesa otra fracción diferente de la oligárquica y que sus decisiones se encaminan a la conservación del sistema a pesar de perjudicar a determinado sector burgués.

Situaciones de este tipo sirven a algunos para demostrar un carácter arbitral del Estado, debido a que en ocasiones se ve obligado a *conceder* las peticiones populares en detrimento de algún sector

<sup>30</sup> Ramiro Reyes Esparza, "La burguesía y el Estado", en *La burguesía mexicana*, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1973, pp. 22-23

<sup>31</sup> "[...] el crecimiento de la inversión privada se asocia estrechamente con la acción del Estado, al crear condiciones económicas y políticas óptimas para el desarrollo del capital. Esta es una de las razones más importantes que explican el notable auge del capital privado y la vital importancia que tiene éste dentro de la sociedad mexicana". José Luis Reyna, *op. cit.*, p. 80.

<sup>32</sup> Que el Estado es una institución dirigida por la oligarquía a través del presidente, de la Presidencia, es posible demostrarlo con un dato que no por lateral deja de ser sintomático: la presencia en los gabinetes presidenciales de afamados oligarcas como Campillo Sáinz, Dovalí Jaime, Rovirosa Wade, Hank González, Bravo Ahuja, etcétera. Ésta es, obviamente, una forma de relacionarse que por sí misma carece de importancia.

burgués; pero si el Estado sabe que con ello beneficia al desarrollo del sistema y a la condición de la burguesía como clase, no vacilará en aceptar. Y también al contrario: la intervención del ejército para detener la huelga electricista en 1976 lo demuestra claramente.

Pero, por otra parte, decir que la oligarquía es el sector dominante y dirigente, no elimina la existencia de luchas en su interior por lograr, aun dentro de ella, la hegemonía para tal o cual interés sectorial o francamente personal. La oligarquía de ningún modo es monopolítica, en su interior se reproducen los conflictos que, en escala mayor, ocurren en la sociedad, empero, el medio para amortiguar estos conflictos es depositar, aparentemente, el poder en el presidente. Tiene que ser así, pues con todo y ser un millar de personas, todas no podrían llegar a la presidencia, por ello el candidato es el representante de los intereses de todos y no de unos cuantos de la misma oligarquía.

Su designación no está, tampoco, exenta de los intereses de los monopolios extranjeros; la oligarquía hereda los defectos de la burguesía y, con ellos, la dependencia y la pérdida de autonomía. Por lo mismo este poder se halla sujeto a las variaciones que el desarrollo imperialista le impone a la formación mexicana. Con todo, entre la oligarquía, el Estado y el capital monopolista extranjero se establece una relación especial en la que una y otro se complementan mutuamente.

Escapa al objetivo de estas líneas el precisar cómo, en realidad, se manifiestan las pugnas interoligárquicas, qué o quiénes participan y cuáles son sus objetivos; lo mismo podríamos decir respecto a cómo se efectúa la designación presidencial. El sexenio anterior y el año transcurrido del nuevo gobierno presentan una amplia gama de elementos que evidencian la presencia de problemas de esa naturaleza. Sin embargo no es posible aventurar alguna hipótesis.

En todo caso, lo importante es mostrar la limitación que tiene el caracterizar nuestra estructura política como presidencialista. Si por ello entendemos —y aquí está presente la esencia del caudillo— los deseos de algunos (o quizá de todos) los presidentes por permanecer en el poder o seguir, por lo menos, influyendo en él después de concluida su gestión; es válido, indudablemente, pero si con ello quiere expresarse la complejidad del poder político, se cometería un grave error. Hemos visto cuán independiente es el jefe del ejecutivo de la clase dominante y en concreto de la oligarquía.

No obstante, los deseos por continuar presentes en las decisiones políticas, es un rasgo generalizado de los presidentes salientes. Es justamente en este hecho y en el artículo 89 de la Constitución (donde

se da al presidente el nombramiento de jefe de las Fuerzas Armadas), por lo que es válido hablar de la «muerte viva» del caudillismo.

Pero a pesar de todo, las instituciones son las que tienen el mayor peso en la política y fundamentalmente aquellas que Cosío Villegas designara como «piezas principales» de la estructura mexicana: “un poder ejecutivo —o, más específicamente, una presidencia de la República— con facultades de una amplitud excepcional, y un partido político predominante”.<sup>33</sup> Los dos con poderes que, por error, omisión o incapacidad, el pueblo ha legitimado y que han servido para consolidar una dominación burguesa y sujetar al proletariado. Pero también para poder hablar de un presidencialismo que oculta en el fondo y deliberadamente, el verdadero poder de la oligarquía.

SUMMARY: Reformism or repression have been the main forces that maintain a *sui generis* politico-social equilibrium in Mexico for a little more than half a century. In Mexico the official party, despite the deterioration throughout its history has not lost its force and power; the Executive maintains its dominance over the other powers. Discussions about political power in Mexico is still ongoing; many researchers have contributed very important arguments, although most of them have tried to explain the phenomenon through presidentialism, an explanation which makes it seem that political power rests in one person and is not related to social classes, specifically the bourgeoisie.

RÉSUMÉ: Que ce soit par le Réformisme ou la répression, depuis un peu plus d'un demi siècle se maintient un équilibre politique et social *sui generis* en Mexique. Au Mexique, le parti officiel conserve sa force et son pouvoir malgré une certaine détérioration de sa situation au long de son histoire; le pouvoir Exécutif maintient sa domination sur les autres pouvoirs. La discussion sur le pouvoir politique au Mexique n'est pas terminée, de nombreux chercheurs ont apporté des arguments de grande valeur, bien que la majorité a tenté d'expliquer le phénomène par le présidentielisme, explication qui faut croire que le pouvoir politique repose sur une seule personne, et n'est pas lié aux classes sociales et spécifiquement à la bourgeoisie.

<sup>33</sup> Daniel Cosío Villegas, *op. cit.*, p. 21.